

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ORGANICROP S.A. PARA LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00, del día treinta de Marzo del dos mil veinte, en el domicilio social de la compañía se reúnen en las oficinas de ORGANICROP S.A. la nómina de accionistas de la misma que conforman la totalidad del paquete accionario total y que representa el 100% del capital suscrito, a saber CAMPORICO SOCIEDAD ANONIMA, representada por su Apoderado, Kenia Parra y GUINEORICO SOCIEDAD ANONIMA, representada por su Apoderado, Guillermo Astudillo. Encontrándose presentes todos los socios, los asistentes a la sesión aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver los informes del Gerente General y Del Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado integral, Estado de Cambios Patrimoniales, Estado de Flujo de Efectivos, y Notas a los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Resolver sobre el resultado de las operaciones comerciales del ejercicio en el caso de existir.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que la junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida; teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión a pedido de la Sala el señor Guillermo Astudillo y actúa el señor Jacinto Sesme Bedor, como Secretario Ad-Hoc de la presente Junta. Se formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con la firma del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión. Instalada la Junta General Universal de Accionistas se proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

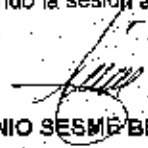
SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se da la lectura a todos los Estados Financieros de la compañía así como las Notas Generales explicativas que revelan los rubros mas importantes dentro de los Estados presentados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los presentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES COMERCIALES DEL EJERCICIO 2019. El Presidente de la Junta manifiesta que de las operaciones derivadas del objeto social de la compañía por el ejercicio económico finalizado del año 2019 no existen resultados sobre los cuales tratar.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución numero 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos se incorporaran al expediente de esta sesión.

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ellas y los votos que le corresponden, y.
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de Actas. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo por secretaría se da lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluyendo la sesión a las 09:30 horas.


JACINTO ANTONIO SESME BEDOR, SECRETARIO AD-HOC DE LA SESION